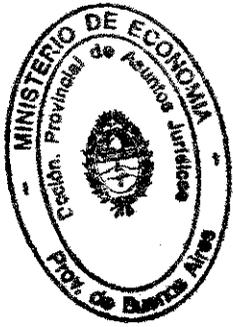


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



LA PLATA, 16 MAR 2015

VISTO que la Ministra Secretaria en el Departamento de Economía, Licenciada Silvina Aída BATAKIS, deberá ausentarse del país a partir del día 23 de marzo hasta el 3 de abril de 2015, ambos inclusive, por comisión de servicios al exterior a la República de Corea, y

CONSIDERANDO:

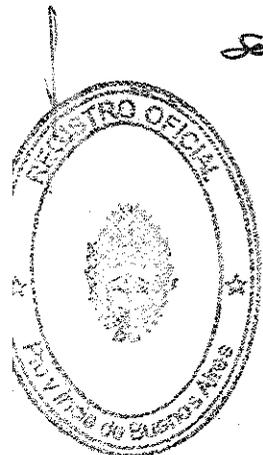
Que dicha comisión se origina en la necesidad de concurrir a la Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y realizar diversas actividades protocolares en dichas locaciones;

Que a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del despacho del Ministerio de Economía, se torna procedente encomendar para tal cometido al Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros, Licenciado Alberto PÉREZ;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3º de la Ley Nº 13757 y por el artículo 144 –proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

M
ser



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Encomendar la atención del despacho del Ministerio de Economía al Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros, Licenciado Alberto PÉREZ, a partir del día 23 de marzo y hasta el 3 de abril de 2015, ambos inclusive.

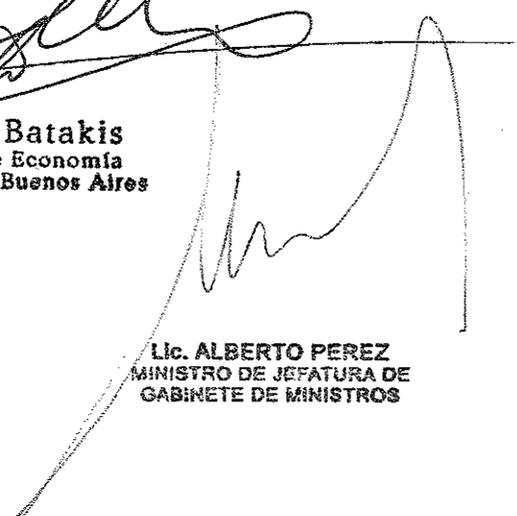
ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 106


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires


Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

